


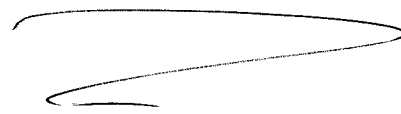
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias y D. DAVID SERRADA PARIENTE, Diputado por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Considera oportuno el Ministerio del Interior que la formación de funcionarios públicos, más en concreto, de los que forman parte de los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, sea realizado por Universidades cuyos fines están vinculados a la iglesia católica o a cualquier otro credo religioso?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de octubre de 2016


EL DIPUTADO
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN


EL DIPUTADO
DAVID SERRADA PARIENTE


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
81-74/l-31/smg